

**Los debates político-
religiosos en torno
a la fundación de la
Universidad Nacional de
Colombia, 1867-1876**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

La fundación de la Universidad Nacional y sus fines

El 22 de septiembre de 1867 la administración radical decidió dar un paso importante en la consolidación de sus proyectos políticos¹. Ese paso fue la fundación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, con lo cual se apuntalaba el proyecto educativo que se complementaría con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de noviembre de 1870². La Universidad estaría compuesta por seis escuelas, y se le adscribirían la Biblioteca Nacional, el Observatorio Astronómico y el Museo, así como el Laboratorio químico y los hospitales de Caridad y Militar. La educación allí impartida sería gratuita y podría admitir hasta 72 estudiantes internos, nueve por cada uno de los estados soberanos³. En esencia, con la creación de la Universidad se terminarían aproximadamente 17 años de ausencia de estudios superiores universitarios, los cuales habían sido suspendidos en mayo de 1850 por órdenes del entonces presidente de la Nueva Granada, José Hilario López.

-
1. Sobre el liberalismo y sus proyectos, cf. Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia*, tomo I, 12^o ed., Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1988.
 2. El 1 de noviembre de 1870, siendo presidente de los Estados Unidos de Colombia el radical Eustorgio Salgar, fue promulgado el Decreto Orgánico de Instrucción Pública. Este decreto constituyó uno de los pilares de la política radical encaminada a reformar y mejorar la educación pública, esencialmente en su instancia básica, la primaria. Para la reforma educativa de 1870, véase: Jane Rausch, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1993.
 3. *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, Bogotá, año 1, n^o 1, 1868.

Pero, si bien la Universidad fue creada legalmente en la fecha mencionada, hay que recordar que desde unos años antes se venía discutiendo, en los ámbitos políticos e intelectuales, la necesidad de constituir un centro educativo superior. Esto, esencialmente, para borrar el pésimo resultado que dejó la experiencia del cierre de las universidades en 1850. La idea de crear una universidad que agrupara conocimientos científicos y técnicos fue notoria comenzando la década de 1860. Políticos como José María Samper eran claros al mostrar la necesidad de la universidad. Para él, la universidad debía formar técnicos y científicos necesarios para el progreso del país. Samper presentó ante la Cámara de Representantes un proyecto para crear un Instituto Nacional donde funcionasen tres escuelas: de ingeniería civil y militar, de ciencias naturales, y de medicina y cirugía. Respecto a las ciencias políticas y jurisprudencia, sólo debía haber un Consejo que tomara el examen para otorgar el título. El proyecto incluía que la educación secundaria debía dejarse en manos de los estados y de los particulares. Estas dos últimas disposiciones fueron muy criticadas, pues el gobierno, de acuerdo con los detractores de la propuesta de Samper, estaba en la obligación de brindar educación gratuitamente. Además, era la escuela de jurisprudencia la de mayor importancia entre las mencionadas, debido a su gran tradición en el país y porque había contribuido a la enseñanza del ejercicio del propio gobierno. Dejar esta enseñanza en manos del interés privado era cerrar el camino para que los sectores pobres de la sociedad pudiesen acceder a ella, y por esto mismo se les cerraba el camino a la administración pública, a la tribuna y a la prensa⁴. La exclusión de la jurisprudencia no sólo era vista como posible falla en una verdadera universidad sino que significaba tocar uno de los baluartes de la élite, muy identificada con ella. Por ello resulta más que paradójico que se afirme que la jurisprudencia podía estar abierta a sectores subalternos. A la postre, lo deseado por Samper fue ampliado para darle paso a más saberes y técnicas, incluyendo la tan preciosa jurisprudencia⁵.

Por ley del 22 de septiembre de 1867 fue constituida la Universidad Nacional. Ella tenía como uno de sus objetivos elevar a la población del rango de la ignorancia al de la sabiduría, especialmente en el caso de aquellos que no contaban con los recursos económicos para educarse. Su misión era ensanchar el círculo de las relaciones y los afectos, pues los estudiantes debían comprender que había algo más grande que el hogar o el estado de donde provenían: la nación.

4. “Instrucción pública”, en *El Tiempo*, n° 324, 2 de marzo de 1864, Bogotá, s. p.

5. Sobre la formación de la tradición de los abogados en la Nueva Granada cf. Víctor Uribe-Uran, *Honorable Lives. Lawyers, Family, and Politics in Colombia, 1780-1850*, University of Pittsburg Press, Pittsburg, 2000.

Los estudiantes debían elevar el carácter patriótico, ampliando ese sentimiento de amor profesado exclusivamente a su región nativa. La Universidad debía estrechar los vínculos de unión nacional “mediante la hermandad de las letras”⁶. En esencia, la Universidad buscaba profundizar en el conocimiento y generar espíritu de nación⁷.

La necesidad de formar espíritu de nación puede notarse en las palabras expresadas por José María Samper en el cierre del año lectivo de 1868, y en el que se expresó de la Universidad como la segunda patria y la segunda madre. Ella es formadora de ciudadanos del país, no de ciudadanos de cada estado en particular. La Universidad realizaba el ideal de la Confederación al unir por medio del conocimiento a los diferentes estudiantes de los estados, para que luego ellos retornasen a sus lugares de origen y dieran utilidad a la instrucción que habían recibido en ella. La Universidad Nacional era “centro de unidad intelectual”, por lo que se creó con el carácter de única y nacional. Su creación restituía la base de unidad nacional. Finalmente, Samper instó a los estudiantes a que recordasen que representaban “la unidad de la patria común”, y que la Universidad, “lo creemos firmemente, es un vínculo de unión entre los colombianos”, pues todos aquellos que fueron estudiantes y que ahora se encontraban dispersos por toda la República, conservarán ese lazo estrecho, construido dentro de los claustros. La Universidad Nacional les recordaría que la patria no era más que una⁸.

Ideas como las de Samper eran relativamente comunes para esa época. Es decir, se veía con buenos ojos, en los círculos políticos e intelectuales, la fundación de la Universidad Nacional, y casi siempre por los mismos motivos: mejorar la calidad de la educación y fortalecer la unidad nacional. “La creación de la Universidad cierra aquel período desastroso: hoy vuelve el Gobierno a dar lo que sólo el Gobierno puede dar”, pues la educación primaria y profesional únicamente podía ser ofrecida por el gobierno, ya que ésta resultaba muy costosa para ser subsidiada por particulares. La Universidad entrañaría, además, el ideal patriótico de la

6. “Qué es la Universidad Nacional”, en *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, Vol. 1, n° 1, Bogotá, septiembre de 1868.

7. Sobre el proceso de fundación de la Universidad cf. Gilberto Loaiza Cano, “Educar y gobernar”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, n° 29, Bogotá, 2002.

8. “Sesión Solemne”, en *Anales de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia*, Vol. 1, n° 4, Bogotá, 24 de diciembre de 1868, pp. 367-368. Sobre el papel que podía jugar la Universidad Nacional en la instrucción científica y la construcción de la nación, cf. Diana Obregón Torres, *Sociedades científicas en Colombia. La invención de una tradición, 1859-1936*, Banco de la República, Bogotá, 1992.

unión de la Federación y de la fraternidad, al reunirse en sus aulas estudiantes de todos los lugares de la República. No sobraban comentarios en contra de la Universidad, pero ellos eran, según un escritor de la *Revista de Colombia*, sólo fruto de la ignorancia y de la falta de patriotismo por parte de personas que, por ejemplo, habían pedido que en lugar de la Universidad Nacional se crearan nueve colegios en cada estado, gasto que el gobierno no podía sufragar⁹.

También, la fundación de la Universidad fue interpretada como una forma para alcanzar la paz, pues se creía que hombres iluminados por el saber podían hallar caminos civilizados para resolver los desacuerdos, y no simplemente recurrir a la guerra. Por ello, era mejor invertir dinero en educación gratuita y no en armar a los ejércitos. Pero, para que la Universidad Nacional cumpliera sus objetivos era necesario que alcanzara algunas metas, entre las cuales estaban difundir los modernos métodos de enseñanza; profesionalizar verdaderamente a los estudiantes; “crear un vínculo de unidad nacional”, algo que hemos visto es reiterativo; y fortalecer la enseñanza laica, libre y en armonía con los intereses de la república. Esto último sólo lo podía llevar a cabo la Universidad Nacional, ya que los colegios privados no eran capaces de apartarse de los preceptos de la Iglesia católica. La Universidad era la única que podía dar el fundamento para separar a la Iglesia del Estado sin temer nada, porque había instruido a su pueblo¹⁰. Este último punto, el de la llamada educación laica, trajo mucho malestar a las filas de los conservadores, fervorosos defensores de los principios católicos.

Otro aspecto por el cual se alabó la fundación de la Universidad fue porque buscó, además de la unidad nacional, la unidad social, entendida como un equilibrio, desde el punto de vista educativo, entre los diversos sectores que componían la sociedad. Es decir, la educación podía hacer iguales a los hombres, aspecto éste muypreciado por el ideario liberal. La Universidad era vista como un escenario donde se encarnaban los principios de la democracia. Prueba de ello era que, según los defensores de la institución, en la Escuela de Literatura y Filosofía se podían encontrar, uno al lado del otro, el hijo del artesano y el hijo del hombre rico¹¹.

También se afirmaba que la reapertura de la universidad permitiría abrir nuevos caminos para el conocimiento, alejándose de las oscuras épocas coloniales, caracterizadas por el control de la institución eclesiástica sobre el conocimiento: “...resto de las épocas feudal y teológica, a las que cuadraban perfectamente las

9. J.M.V.V., “Civilización”, en *Revista de Colombia*, año I, n°s 3-4, Bogotá, 25 de abril de 1868, s.p.

10. “Universidad Nacional”, en *La Paz*, n° 1, Bogotá, 26 de mayo de 1868, p. 4.

11. “Universidad”, en *La Juventud*, n° 14, Bogotá, 1 de abril de 1869, p. 110.

censuras de Bentham y otros defensores de la emancipación del pensamiento y la abolición del privilegio: no investigamos si la ciencia sufría prescripciones para levantarlas, ni si el método de la enseñanza era defectuoso para corregirlo: nos pareció que lo acertado y eficaz era destruir las universidades, y con ellas la posibilidad de cultivar el talento de los pobres¹². Con esta mirada se resaltaba que la nueva universidad rompería los lazos que unían a la sociedad con el pasado colonial, rémora que impedía el avance y el progreso¹².

El ideal de los liberales que fundaron la Universidad, de constituir un escenario educativo para fortalecer la nación, chocó con sus propias intenciones de inculcar algunas doctrinas filosóficas, y la reacción que ello suscitó en sectores católicos que no concebían una Universidad Nacional que dejase de lado la doctrina católica. Ese es el eje del problema que trataremos más adelante.

Los debates político-religiosos por la fundación de la Universidad Nacional

La fundación de la Universidad Nacional hizo parte del proyecto educativo radical junto con la educación obligatoria impulsada en el Decreto Orgánico de 1870. Esa educación, la impulsada por el radicalismo, buscaba darle arranque al desarrollo del país, así como imponer la no confesionalidad religiosa en las aulas. Este último punto fue muy discutido y debatido por sectores defensores de las tradiciones católicas de los colombianos. Si bien al fundarse la Universidad, ésta concitó fuerzas y energías de los comprometidos en el proyecto, algunas medidas tomadas en sus primeros años de funcionamiento generaron agrias polémicas. Creemos que esas medidas, interrelacionadas, fueron: la implantación obligatoria de los textos de Jeremías Bentham y Destutt de Tracy en las clases de la Universidad y la propuesta de la fundación de una universidad católica, que respetara la tradición religiosa de los colombianos. Nos detendremos en el primer aspecto.

Los textos de Bentham y de Tracy

El 17 de junio de 1870 el senador por el estado de Boyacá, Ezequiel Rojas, presentó ante el senado un proyecto para que los textos de Destutt de Tracy y de Jeremías Bentham fuesen adoptados como obligatorios en algunas cátedras universitarias. El decreto planteaba como artículo único la adopción del libro de Tracy para la enseñanza de la filosofía elemental, y los libros de Bentham para las

12. Tomado de “Qué es la Universidad Nacional”, tomo I, n° 1, septiembre de 1868, p. 1, citado por Estela Restrepo Zea, “La fundación de la U.N. Su primer debate 1870”, en E. Restrepo Zea, compiladora, *Universidad Nacional de Colombia. 130 años de historia*, Universidad Nacional, Bogotá, 1997, p. 17.

clases de Ciencia de la legislación civil y penal, pruebas judiciales, organización judicial y táctica parlamentaria. El proyecto fue aprobado en segundo debate el 20 de junio de 1870, por 14 votos a favor y 5 en contra.

En el Senado se comisionó a los senadores Ezequiel Rojas y José María Rojas Garrido, para que expusieran y defendieran el proyecto de ley ante la Cámara de Representantes. El 24 de junio comenzó el debate en la Cámara de Representantes, que se extendió hasta el 29 del mismo mes, sin lograr ser aprobado. El 30 de junio el Congreso clausuró sus sesiones, razón por la cual se solicitó al poder legislativo que aprobara el proyecto¹³.

Una vez aprobado y convertido en ley de la República pasó a ser implementado en la Universidad Nacional. Allí generó fuerte oposición, incluso por el primer rector de la institución, Manuel Ancízar, quien no estuvo de acuerdo con la medida y prefirió renunciar. Sin embargo, debemos notar que la discusión por el empleo de textos como los de Bentham y de Tracy no era nueva en el país¹⁴. Desde su implementación en las administraciones de Francisco de Paula Santander tal medida generó fuerte rechazo¹⁵. Después de la Guerra de los Supremos, Pedro Alcántara Herrán y su secretario, Mariano Ospina Rodríguez, proscribieron el empleo de los textos de utilitarismo y de sensualismo. La polémica parece renacer, cuando los textos fueron tomados para las cátedras del Colegio del Rosario, por su principal promotor, Ezequiel Rojas.

En efecto, ante el empleo de los textos por Rojas en las aulas del Colegio del Rosario, se presentaron serios reparos. El conservador José Joaquín Ortiz advirtió, en un artículo de prensa, que los confesores de los alumnos del Colegio les habían hecho ver a aquéllos de la prohibición que pesaba, por parte de la Santa Sede, sobre los textos empleados. “Para un católico aquí no hay cuestión posible –afirmaba Ortiz–. Si es verdadero hijo de la Iglesia, no puede vacilar en obedecer sus mandamientos. La rebeldía de una ciencia pretenciosa no es sentimiento católico. La Iglesia ha prohibido las obras de Bentham, porque no enseñan otra

13. “Proyecto de decreto en el que se determinan los textos para la enseñanza de la filosofía elemental y la ciencia de la legislación”, en *Diario Oficial*, nº 1952, Bogotá, 21 de junio de 1870, p. 690.

14. Cf. *Obra educativa: La querrela benthamista 1748-1832*, Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1993.

15. Cf. Alfredo Gómez-Müller, “El primer debate sobre Bentham en la Nueva Granada (1835-1836): el valor y el sentido de lo humano”, en Rubén Sierra Mejía, editor, *Miguel Antonio Caro y la cultura de su época*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2002, pp. 57-90.

cosa que el más descarado paganismo”¹⁶. Al sentirse aludido por Ortiz, Ezequiel Rojas escribió un artículo en la *Revista de Colombia* del 25 de abril de 1868, en el cual afirmaba que todas las religiones, a excepción de la de Jesucristo, son falsas, y que Bentham no escribió para pueblos paganos y que tampoco los estudiantes del Colegio del Rosario lo eran.

Sin embargo, y a pesar de las continuas y repetidas veces en que Rojas advirtió que él no deseaba debatir sobre la moral religiosa, en la medida en que la dejaba a las autoridades eclesiásticas, y de intentar dar muestra de su fe en el catolicismo, Ortiz continuó acusándolo de pervertir el sentido moral de la juventud. Ortiz se preguntaba: “¿Y la autoridad eclesiástica no podrá prohibir obras que contienen tales doctrinas?”, para continuar advirtiendo y cuestionando: “¡Oh padres colombianos! ¡Vosotros amáis a vuestros hijos, que son el ornato y las únicas esperanzas vuestras y de la patria!, ¿cómo permitís que corrompan sus corazones con semejantes doctrinas? ¡Qué!, ¿vendéis así sus almas preciosas, su bella inteligencia, su porvenir por un poco de falsa ciencia? Decidme: ¿qué serán un día en el seno de vuestra familia y en el seno de la sociedad, si ponen en práctica ese canon del egoísmo sensual?”¹⁷.

Para el año siguiente, 1869, la discusión no se detuvo. Por el contrario, se amplió hasta el campo de los debates educativos y religiosos. Un autor anónimo advirtió, en el periódico conservador *La Caridad*, sobre los peligros en que se encontraba la doctrina católica por las ideas sensualistas y materialistas de Tracy y de Bentham. Este era visto como un problema extranjero, proveniente de las liberales Italia y Francia, y el cual no podía ser contrarrestado únicamente por medio de los libros y periódicos, pues muchas personas no sabían leer. Había que combatir al enemigo, las nuevas ideas materialistas, desde la estructura educativa, reformándola, pues era lamentable que Colombia fuese el único país del mundo donde éstas ideas se enseñaban en centros educativos del gobierno, y con dineros del gobierno. La solución era “oponer a la Liga de la instrucción de los libre pensadores la santa cruzada de la civilización católica”¹⁸. Esta idea se hizo más fuerte después de la promulgación del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, en noviembre de 1870. Otros autores, por el contrario, no tenían inconveniente en mostrarse públicamente en la palestra del debate, indicando que esas teorías, las de Bentham y de Tracy, no traían buenas intenciones para el país, pues eran

16. José Joaquín Ortiz, “Moral de Bentham”, en *La Fe*, n° 1, Bogotá, 13 de mayo de 1868, reproducido en *Obra educativa...*, ed. cit., p. 304.

17. *Ibid.*, pp. 305-312.

18. *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, n° 24, Bogotá, 8 de diciembre de 1869.

muestra del mundo hereje y ateo. Así se expresó José Vicente Concha, quien no entendía por qué los estudiantes que se decían católicos acudían a las cátedras donde se enseñaban esas doctrinas. Y peor aún era ver que el gobierno mismo, que prohibía a Holbach, admitía la enseñanza de Bentham¹⁹.

Las discusiones presentadas por el empleo de los textos en el Colegio del Rosario nos pueden indicar que al hacer la propuesta y aprobarla, para emplearlos en la Universidad Nacional, el ambiente ya estaba agitado. La primera reacción fue la conformación de una terna que determinara la conveniencia o no del empleo de los textos, esto debido a la inconformidad de un sector del profesorado y del rector de la Universidad, Manuel Ancízar, quien a la postre renunció. La terna estaba conformada por el mismo Ancízar, y por los profesores de la Universidad, Miguel Antonio Caro y Francisco Eustaquio Álvarez. Cada uno expuso sus puntos de vista, llegando a la conclusión de que el único que estaba de acuerdo con el empleo de los textos era el señor Álvarez. Tanto Caro como Ancízar rechazaban tal medida²⁰.

19. José Vicente Concha, “Consecuencias de las doctrinas de Tracy”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, nº 20, Bogotá, 11 de noviembre de 1869, p. 308. José Vicente Concha mostró cómo en 1826 se promulgó el decreto del 3 de octubre en el que se adoptó como textos de enseñanza las obras de Bentham y de Tracy, disculpando el error en el que se incurrió debido al deficiente conocimiento que se tenía de estas doctrinas. Pero ahora, hacia 1869, que se sabía muy bien que el materialismo defendido por esos autores era contrario a los principios del evangelio y de la doctrina cristiana, no comprendía cómo era posible que se retomasen como textos de enseñanza. Esto ocurría, afirmaba Concha, entre quienes monopolizaban la educación, y su tarea se facilitaba, pues, aquélla siendo gratuita, se volvía atractiva para muchos padres de familia. Cf. José Vicente Concha, “La enseñanza de ideología y lógica por Destutt de Tracy”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, Bogotá, nº 17, 21 de octubre de 1869.

20. La formación de la terna y cómo sus integrantes se dividieron en opiniones dio para que se utilizara la metáfora como mecanismo para explicar el mal que hacía a la juventud el empleo de los textos. La metáfora es la siguiente: En la capital de una república un hombre tenía a su cargo varios niños del campo que habían venido a seguir una carrera. Para mantenerlos robustos les daba cierta bebida narcótica traída de la Francia anterior a 1792. Algunos vecinos le dijeron que lo que estaba haciendo era envenenar a los niños, él dijo que no, pues la bebida estaba autorizada por el Gobierno, pero que en todo caso la iba a hacer examinar de tres químicos. Durante los meses que duró el examen siguió administrando la bebida a los niños sin saber si en realidad era nociva. Finalmente dos químicos dijeron que era mala y el tercero que era buena, por lo cual, optó porque el Gobierno decidiera qué darle a los niños. La parábola fue explicada de la siguiente manera: “El acudiente de los niños es la

Por la imposición de los textos y después de que sus argumentos fueron rechazados, Ancízar presentó renuncia al cargo de rector de la Universidad, siendo reemplazado, interinamente, por Antonio Vargas Vega, quien rechazó, en primera instancia, el empleo de los textos, pero después cambió su posición²¹.

Críticas al empleo de los textos de Bentham y de Tracy

La obligatoriedad del empleo de los textos de Bentham y de Tracy despertó la oposición de diversos sectores. A diferencia de lo que se pudiera creer, no fueron sólo los conservadores –que eran tildados de ultramontanos, es decir, y para actualizar un poco los términos, los más férreos defensores de la Iglesia y de la religión católica–, los que levantaron sus voces contra el empleo de los textos. También se encontraron liberales que vieron en la medida un abuso de los principios liberales y el recorte de la libertad de enseñanza.

Los conservadores consideraban, en esencia, que los textos serían el acabose de la sociedad colombiana, especialmente de la juventud. Respaldaban su afirmación en que aquéllos habían sido prohibidos por la Iglesia católica por promover doctrinas perniciosas, exaltando el sensualismo y el materialismo, dándole rienda suelta al placer. Las críticas al empleo de textos comenzaron desde que era apenas un proyecto presentado al Congreso de la República.

Sectores del conservatismo se quejaron del proyecto de ley impulsado por Ezequiel Rojas con el fin de implementar como textos obligatorios en la Uni-

Universidad; los niños son los estudiantes de filosofía; el frasquito venenoso la obra de Tracy; los expertos, los señores Ancízar, Caro y Álvarez”. Cf. “Parábola”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, año VI, n° 25, Bogotá, 15 de diciembre de 1870, pp. 433-437. También podemos anotar la relación explícita a los escenarios geográfico y temporal de la metáfora, Francia antes de 1792, es decir, la Francia revolucionaria, la cual proyectó sobre el mundo conservador el imaginario del miedo, del terror y de la subversión de los principios cristianos.

21. Antonio Vargas Vega mostró su rechazo a la imposición de textos en varias oportunidades. En un artículo de prensa respondió a un columnista de *El Liberal*, que criticó a los profesores de la Universidad Nacional por no acatar el dictamen del Congreso, negándose a enseñar las doctrinas de Bentham y de Tracy. En ese artículo Vargas afirmaba que la ley que creó la Universidad Nacional no estipulaba la profesión de doctrinas determinadas, y además, que los profesores estaban en libertad de proponer los textos de enseñanza que desearan, siempre que ellos reportasen resultados en el aprendizaje de los estudiantes. No se podía obligar a los maestros, insistía Vargas Vega, a enseñar una doctrina con la que no concordaban, y que además había sido superada hace muchos años por la ciencia moderna. Cf. Antonio Vargas Vega, “Los profesores de la Universidad”, en *El Derecho. Periódico destinado a la defensa de los principios conservadores*, n° 44, Bogotá, 8 de julio de 1870, p. 175.

versidad Nacional los libros de Tracy y de Bentham. En primer lugar, porque iba contra los principios liberales de libertad que tanto defendían sus contrincantes políticos. En segundo lugar, y lo más importante, porque no se podía pretender que en un establecimiento costado con fondos pagados por el pueblo se enseñase una doctrina contraria a los principios, que eran los católicos. Si la ley era sancionada, ningún estudiante que tuviese alguna creencia religiosa podría entrar en la Universidad Nacional. La enseñanza de Bentham sólo podía crear “politicastros corrompidos”. Bajo este supuesto se creía que los estudiantes que se habían educado en los principios cristianos y habían aprendido a temer a Dios se volverían incrédulos. Por ello, y ese era el deseo, se esperaba que el proyecto no se convirtiese en ley de la República²².

Como lo titulaba un autor anónimo en el periódico *El Derecho*, el proyecto de ley era visto como un absurdo, aunque fuese defendido como un avance en materia científica, pues se justificaba afirmándose que en la Universidad se enseñaban doctrinas conservadoras, tal como lo hizo su principal promotor, Ezequiel Rojas. En este sentido, en un artículo de la *Revista de Colombia* se afirmaba que en un país libre no debían tenerse establecimientos públicos de educación donde se determinase qué enseñar, pero ya que en el país existía una universidad pagada por el Gobierno, justo era que éste determinase cuáles debían ser los textos de enseñanza, pues no hacía nada la nación invirtiendo dinero para que una junta universitaria lo aprovechase. La nación estaba en el derecho de erigirse en maestra y enseñar doctrinas exclusivas, que le darían el carácter a la República. De ahí la importancia de controlar lo que allí se enseñase. Ciertamente es que hay algo de tiranía, continuaba el comentarista en la Revista, en obligar a todos a aprender lo que a muchos no les gusta, pero no hay otro remedio, “mientras la nación mantenga una Universidad, ella es la que debe dictar la doctrina que enseña”. Es obvio que todo lo anterior lo ha dicho el autor con el mayor sarcasmo, pues si la nación era la que debía convertirse en educadora, el principio unificador de ella era el catolicismo, y los textos que se trataban de introducir en la Universidad estaban condenados por la Iglesia. En ese caso la mejor solución era eliminar la Universidad, pues un gobierno no debía costearla ya que le imprimirá la orientación ideológica que le convenía. La educación profesional debía ser privada para que no se menoscabase la libertad de enseñanza²³. Este tipo de solución fue recurrente

22. “Un proyecto de ley absurdo”, en *El Derecho. Periódico destinado a la defensa de los principios conservadores*, n° 40, Bogotá, 24 de junio de 1870, pp.157-158.

23. “Enseñanza en la Universidad”, en *Revista de Colombia*, año III, n° 6, Bogotá, 1 de julio de 1870.

a lo largo de la década de 1870, hasta la guerra de 1876, pues no se veía con buenos ojos, por algunos sectores políticos, la existencia de la Universidad, tanto por los costos que acarrea como por su cariz ideológico.

Una vez aprobado el proyecto se sumaron los balances a las críticas. Las críticas a la ley tenían los mismos tintes que las hechas al proyecto y las podemos reunir en seis grupos: que no podía enseñarse con esos textos porque el país era esencialmente católico, con lo cual se atentaba contra la esencia de la nación; porque ellos habían sido condenados por la Santa Sede; porque sus enseñanzas favorecían el sensualismo y el utilitarismo; porque afectaban a la niñez y a la juventud colombianas; porque tal disposición, la de aprobar el uso obligatorio de los textos, atentaba contra los principios liberales; y, por último, porque de seguir así, estaría próximo el final de nuestra naciente e imperfecta civilización. Debe notarse que las razones de las críticas no son excluyentes, por el contrario se interrelacionan para complementarse.

La primera razón de las críticas era que los textos atentaban contra el espíritu de la nación. Si tenemos en cuenta lo anterior, los congresistas que aprobaron el proyecto no podían decidir por la nación, como lo afirmaba el profesor Agustín Convers, pues siendo ésta católica se la atropellaba con textos sensualistas y materialistas. En esa lógica no era posible que un establecimiento como la Universidad Nacional, pagada por todos los habitantes del país, es decir, por todos los colombianos, y por ello mismo católicos, permitiese que se enseñasen doctrinas tan falsas y nocivas para los jóvenes. El mismo Convers advirtió que él no enseñaría jurisprudencia en el colegio con esos libros²⁴. En este texto, además de la férrea posición católica unida al sentimiento nacional que puede dar la religión, se ve la oposición que produjo la ley entre un sector del profesorado de la Universidad, tal como se vio en otra parte.

Para los críticos acerbos de la medida, ésta obedecía, entre otras cosas, a la continuación de un plan previamente maquinado y que venía de vieja data. El radicalismo pretendía con ello borrar todo principio católico de la población, primero corrompiendo a los adultos para continuar luego con los niños, como es notorio en las críticas hechas al Decreto de Instrucción Pública de 1870. Era así como el tema de la instrucción obligatoria debía volverse recurrente, siguiendo las huellas del mundo occidental, donde era debatido tanto en los parlamentos como en los periódicos que eran calificados como irreligiosos. Continuando con la historia de la maquinación, los opositores al empleo de los textos mostraban

24. Agustín Convers, "El que es utilitarista no puede ser republicano", en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, n° 6, Bogotá, 14 de julio de 1870.

cómo en Colombia aquélla comenzó desde el gobierno del general Francisco de Paula Santander en 1822, quien, según estos detractores, impuso por la fuerza las doctrinas materialistas y sensualistas de Tracy y de Bentham en la Universidad creada por él, para formar hombres guiados por el egoísmo.

El ejemplo lo siguieron los liberales de mediados de siglo y los radicales, quienes declararon atea a la República, persiguieron a la Iglesia, confiscaron sus bienes para apoderarse por último de la enseñanza de la juventud, corrompiéndola “con malas doctrinas” enseñadas en los colegios, y queriéndola volver protestante en las escuelas, haciendo relación a la misión pedagógica alemana. Los detractores del proyecto insistían en que la actitud de Ezequiel Rojas, principal promotor del benthamismo, no fue benéfica, quien puso al Senado a decidir sobre la cuestión de la moral. Entonces el materialismo y el interés privado “fueron declarados buen alimento para el espíritu de los jóvenes”. Esta acción fue calificada de inconstitucional, pues “las Cámaras del Congreso no pueden legislar por resoluciones, ni en un debate, ni a solas”, como si estuviesen de espaldas al país, dictando decretos contra la religión del mismo pueblo, para eliminarla, todo porque el gobierno era, en esencia, para estos detractores, ateo²⁵.

La discusión por la extralimitación de poderes y por la forma como la administración pública, incluyendo el Congreso, negaban la tradición católica del pueblo colombiano, continuó en el periódico *La Caridad*. El editor del mencionado periódico hacía alusión a que el gobierno colombiano era ateo porque derivaba su poder del pueblo y no de Dios, algo muy interesante de discutir por la confrontación de las potestades, y porque había establecido la libertad de cultos. Ese mismo gobierno había aplicado el principio liberal del dejar hacer, al abrigo del cual abandonó en manos particulares la iniciativa –o posibilidad– de la educación. Sin embargo, no fueron consecuentes pues intervinieron directamente en la instrucción aun cuando la Constitución lo prohibía. Se apropiaron los liberales, continuaba el editor, del colegio de San Bartolomé y fundaron la Universidad, la misma que ellos habían acabado bajo el consabido lema del dejar hacer. Continuaron con su inconsecuencia cuando organizaron la Universidad y dictaron leyes sobre ella como autócratas, con lo cual continuaban contradiciendo la Constitución que sólo permitía al gobierno fomentar la educación. Estas actitudes no sorprendían al cronista, puesto que se había introducido en el país “la práctica parlamentaria de legislar por resoluciones, como sucedió en el Congreso de 1871, designando como texto las obras de Bentham y de Tracy

25. “La Escuela”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, Vol. VIII, n° 1, Bogotá, 18 de mayo de 1872, pp. 1-8.

para el estudio en la Universidad”²⁶. Esta práctica, obviamente, contradecía los principios de un pueblo acostumbrado a que el poder derivase de Dios y no de los hombres.

Haciendo un balance de la educación durante el radicalismo, el periódico *La Caridad* afirmaba que ella no había avanzado mucho. Por el contrario, su retroceso era incuestionable pues era una educación atea y materialista, pues el liberalismo deseaba destruir la religión católica para reemplazarla por las doctrinas de Tracy y de Bentham, patrocinadoras de la emancipación de la razón humana, cuyo único fin era la negación de la autoridad de Dios y de la Iglesia. Los liberales pretendían mostrar que la Iglesia quería descargar su obligación de enseñar “lo relativo a la Iglesia” sobre el gobierno, pero ello no era cierto desde el punto de vista eclesiástico, pues esa institución se había preocupado de la educación del pueblo desde los tiempos de la Colonia; bastaría recordar que la Universidad y el Rosario fueron fundadas por sacerdotes. En este punto se acudía nuevamente al espíritu católico de la nación, ya que colegios tradicionales, fundados por eclesiásticos, como el San Bartolomé y las Aulas se sostenían con las contribuciones de los católicos, lo cual permitía concluir que, en realidad, no había un solo colegio liberal, pues todos ellos de una u otra forma tenían que ver con el espíritu de la nación²⁷. Sin embargo, en esta lógica se desconocía que con las expropiaciones que sufrió la institución eclesiástica y las políticas educativas radicales, el pasado, la historia de los colegios desaparecía, aunque pudiese tener razón el escritor del periódico conservador, ya que los colegios eran mantenidos con los impuestos de los colombianos, la gran mayoría de ellos católicos.

Hemos afirmado que todas las críticas al empleo de los textos están interrelacionadas. La segunda de ellas es la condena del Papa. Así, que el Papa los condenase indicaba claramente que no concordaban con los principios católicos y por lo tanto no le convenían a los niños y jóvenes de un país esencialmente católico. Las obras de Tracy y Bentham estaban prohibidas por decreto del 27 de noviembre de 1820; los tratados de legislación de Bentham por decreto del 22 de marzo de 1829, y la *Deontología* de Bentham por decreto de enero 29 de 1835²⁸.

26. Véase “La Escuela”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, Vol. VIII, nº 5, Bogotá, 13 de junio de 1872, pp. 65-68.

27. Cf. “El mensaje del presidente”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, Vol. IX, nº 35, Bogotá, 12 de febrero de 1874, pp. 545-547.

28. “Libros prohibidos. Avisos solamente para los católicos”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, año V, nº 38, Bogotá, 17 de marzo de 1870, p. 596.

Lo anterior era comprendido por los promotores de la oposición a los textos. La verdad era una, y por ello no podía haber sino una verdadera religión, que era la católica, afirmaban en *La Caridad*. En esto parecía no haber puntos medios. O se era ateo o se creía en Dios. Sin embargo, dentro de esta lógica maniquea podían observarse muchos católicos hipócritas, personas que se apellidaban católicas pero que no creían en algún precepto, como la infalibilidad del Papa o en el *Syllabus*, o que apoyaban la Constitución atea, refiriéndose a la de 1863. Estos no eran verdaderos católicos, como tampoco lo eran quienes llamándose así no dudaban en enviar a sus hijos a “las clases de ideología y legislación que se dictan por los textos de Tracy y Bentham, porque el Papa mismo ha prohibido esas obras”²⁹.

Siguiendo la prohibición explícita que hacía la Santa Sede de los textos, los prelados colombianos buscaron que ella fuese conocida por todos los fieles en el territorio nacional, desde el primado, el arzobispo de Bogotá, hasta los obispos de las diversas diócesis regionales. En la pastoral del 10 de octubre de 1871, el arzobispo Arbeláez criticó que en la Universidad se empleasen textos condenados por la Iglesia. “Más cuando el gobierno no sólo es indiferente en la instrucción religiosa de la juventud, sino que pone los medios para impedir los buenos resultados de los esfuerzos que el clero y los particulares hacen en este sentido, entonces toda clase de temores deben abrigarse para el porvenir. Y, ¿a quién puede ocultarse que esta es la actitud del gobierno desde el momento en que ha permitido en la Universidad el estudio por textos cuyas doctrinas están expresamente condenadas por la Iglesia, y desde que, como en Boyacá, se ha hecho obligatorio tal estudio en el Colegio del Estado? Con la enseñanza que allí se da a la juventud se destruye todo cuanto se ha hecho por su educación religiosa. Es allí donde se forma y se sostiene ese espíritu que en materia de religión no es nada ni cree en nada. Ved ahí la fuente en donde la presente generación y las venideras irán a beber el veneno que seca hasta en sus raíces la disposición natural del hombre para servir y adorar a Dios”³⁰.

En la misma tónica que el primado colombiano, pero extendiendo su crítica, en la pastoral del 23 de agosto de 1875 el obispo de Popayán prohibió a los padres de familia que enviasen a sus hijos a estudiar a las escuelas y colegios oficiales. El obispo, refiriéndose a las palabras del papa Pío IX, afirmó que el clero debía

29. “O todo o nada”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, año VIII, n° 41, Bogotá, 27 de marzo de 1873, pp. 641-644.

30. José Restrepo Posada, *Arquidiócesis de Bogotá. Datos biográficos de sus prelados. Tomo III. 1868-1891*, Academia Colombiana de Historia, Lumen Christi, Bogotá, 1966, p. 117.

vigilar la instrucción de la niñez para que la nación no tuviese una juventud mal educada, garantizando que los estudios estuviesen conformes a la doctrina católica. Por ello mismo, los libros para la enseñanza debían estar exentos de toda sospecha de error. Sin embargo, advertía el obispo Bermúdez, “se han adoptado como textos de enseñanza obras prohibidas por la Santa Sede, entre otras las de Jeremías Bentham”, aun cuando existían penas como la de excomunión para quienes leyesen o conservasen estas obras. Por lo tanto, y siguiendo con el obispo Bermúdez, la Iglesia desde su centro y con todos sus fieles servidores, estaba en todo el derecho de prohibir expresamente, como lo había mandado el papa Pío IX, que los padres de familia enviasen sus hijos a los establecimientos educativos ateos, “advirtiéndoles los graves peligros a que allí están expuestos su fe y la pureza de sus costumbres”. De esta forma, si el gobierno no quería entrar en contradicción con la Iglesia debía abstenerse de expedir leyes contrarias a las leyes de Dios. Así mismo, si los colegios de educación superior no acataban la prohibición y prescindían de enseñar doctrinas reprobadas por la Santa Sede, estarían contraviniendo a la Iglesia, y los directivos y profesores, aunque se dijese católicos, si aceptaban o toleraban semejantes enseñanzas, estarían manifestando “que han perdido la fe o que son enemigos solapados de la Iglesia y por consiguiente los educandos corren el inminente peligro de que su inteligencia y su corazón sean pervertidos...”³¹.

La tercera razón de la crítica a los textos era porque defendían el utilitarismo y el sensualismo. En esta tónica, un autor de *La Caridad* hizo una larga disertación sobre el positivismo, doctrina atea, que también estaba invadiendo los claustros de la universidad, como lo estaba haciendo el utilitarismo. “Parece ser que en Colombia tanto la enseñanza superior como la primaria, deben quedar a cargo de los discípulos de Bentham o de Comte: o el utilitarismo sensualista o el positivismo ateo”. El autor exhorta a los jefes de los estados soberanos a que no se dejen imponer la ley que obliga a enseñar Tracy y Bentham³².

La cuarta razón es porque perjudicaba a la niñez y a la juventud. Como se ha señalado, el debate por las obras de Bentham y de Tracy era de largo aliento en el siglo XIX. En este momento específico del proceso histórico confluían su empleo en las cátedras de la Universidad Nacional y la influencia que pudiese tener en la formación no sólo de los jóvenes sino también de la niñez colombiana. Debido

31. “Escuelas laicas”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, Vol. X, n° 45, Bogotá, 30 de septiembre de 1875, pp. 707-710.

32. “Las doctrinas positivistas”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, n° 8, Bogotá, 28 de julio de 1870.

a ello, el momento parecía oportuno para traer a colación textos escritos unos años antes y que hacían alusión a la nefasta influencia de las obras de Bentham y de Tracy en la juventud. Fue así como, y creemos que no por casualidad, en 1873 la imprenta de *El Tradicionista* publicó las obras selectas de José Eusebio Caro. En la década de 1840 se preguntaba José Eusebio Caro por la forma como los jóvenes habían estudiado teoría moral en los colegios:

¡Jóvenes! Permitidme que os obligue a recordar cómo habéis estudiado en los colegios la teoría moral. Permitidme que os describa cómo la ha estudiado uno cualquiera de vosotros, porque lo mismo la habéis estudiado todos. Pues bien: ese de que hablo pasó su infancia en el hogar doméstico, bajo el ala de sus padres: allí aprendió el catecismo de memoria pero no de entendimiento; allí se familiarizó con la religión, pero no el espíritu con sus fundamentos, no el corazón con sus esperanzas, sino el cuerpo con sus prácticas, y las rodillas con sus genuflexiones. Luego leyó novelas, o cualquiera otra cosa, o nada. Luego entró al colegio; momento decisivo. Estudió cachifa, pero seguro que la cachifa no lo moralizó. Dejó aparte el roce diario con toda especie de compañías, la irritación o el envilecimiento que en su alma tierna produjeron los brutales castigos de azotes y palmeta, los hábitos de falsedad y disimulo que le hicieron contraer... Concluida la cachifa, entró a filosofía, época más decisiva aún. Durante los tres años de filosofía, estudió ideología por Destutt de Tracy; pero aunque la metafísica sensualista de aquel hombre es la base lógica de la moral utilitaria de Bentham... supongo que acabada la filosofía estudió jurisprudencia: entonces, por la vez primera, estudió alguna doctrina moral, y para ello le enseñaron el utilitarismo de Bentham³³.

Veinte años después la situación parecía no cambiar, pues la juventud seguía en manos de las enseñanzas del sensualismo y del utilitarismo, y era tal vez ese el motivo que obligaba a los impresores a retomar las páginas de José Eusebio Caro, pues la causalidad parecía clara, ya que quienes estudiaron con los textos de Bentham eran los que hoy buscaban imponerlos nuevamente. Caro ya lo había señalado a mediados del siglo XIX: “La clase incrédula se apoderó del gobierno, y nos dio por sistema de enseñanza el plan de estudios; y por moral el utilitaris-

33. José Eusebio Caro, “Certámenes literarios en la Universidad del Magdalena. Sobre el principio utilitario enseñado como teoría moral en nuestros colegios, y sobre la relación que hay entre las doctrinas y las costumbres”, en *Obra educativa: la querrela benthamista 1748-1832, op. cit.*, pp. 376-377. Estos textos fueron publicados originalmente en *El Granadino*, números 14 y 15 del 28 y 30 de octubre de 1842 y *La Civilización*, números 20, 21 y 22 del 20 y 27 de diciembre de 1849 y 3 de enero de 1850.

mo de Epicuro y Bentham”³⁴. En 1873 la metáfora no podía ser más directa y la intención de Miguel Antonio Caro, hijo de José Eusebio, al publicar los textos de su padre, no podía ser más clara. De seguir en esa tendencia, la niñez y la juventud colombianas se verían abocadas a una educación sin bases morales.

José María Cordovez Moure afirmaba que una vez restablecida la Universidad Nacional cambió el modo de ser de los estudiantes. Se les vistió de hombres serios sólo para comprobar que “*el hábito no hace al monje*”. Sin embargo, al comienzo no hubo problemas. Estos surgieron cuando las instituciones políticas, refiriéndose muy seguramente a las propuestas radicales, fueron cogiendo fuerza.

Los jóvenes tomaron afición a la política, a hacer malos versos, a perjurarse y a renegar de su sangre en las mesas electorales, a fumar cigarrillos, a beber brandy, a frecuentar los garitos y las compañías *más que sospechosas*; a contradecir, por sistema, el sentimiento religioso del país, a perorar en el cementerio, *espetándole* al muerto discursos brutalmente materialistas; a armar camorra todas las noches en la *Botella de Oro* o en *Los Portales*, poniendo en danza los revólveres, sin cuidarse de los infelices transeúntes, que, por *equivocación*, echaban al otro mundo; a irrespetar a las mujeres, hasta obligarlas a emprender largos rodeos para librarse del escarnio al tener que pasar junto a ellos; y, lo que era más triste aún, a proporcionar a los boticarios pingües ganancias por el enorme consumo de *drogas mercuriales y otros específicos*, que en castigo de sus pecados propinaban los *esculapios*.

No todos los estudiantes, según Cordovez Moure, se perdían en estos caminos, pero los que no lo hacían no era por las buenas intenciones de la institución universitaria sino por el ejemplo que recibían en “el seno de sus piadosas y cultas familias”³⁵. Por lo visto, los estudiantes no sólo eran catalogados como amigos de las malas compañías y de los vicios, sobre todo de las bebidas embriagantes, que consumían en sitios de mala reputación como el bar Los Portales, sino también del empleo de medicamentos para sanar, continuamente, las heridas resultantes de sus peleas.

Por lo que vemos atrás, parece que la idea de que las enseñanzas de la Universidad perjudicaban a la juventud era muy recurrente, tanto así que la élite capitalina, esencialmente la conservadora, buscaba las salidas a la situación. Primero, buscaban derogar la ley que aprobó el Congreso autorizando se enseñasen las doctrinas de Tracy y de Bentham en las clases de filosofía y legislación en la Universidad. Para ello proponían al mismo Congreso otros proyectos, como el

34. *Ibid.*, p. 382.

35. José María Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*, Aguilar, Madrid, 1957, p. 39. Cursiva en el texto.

elaborado por Nicolás Esguerra sobre Instrucción Pública, el cual fue rechazado “porque olía demasiado a Padre Astete”. Segundo, como las propuestas de ley no funcionaban, optaban por enfilar sus baterías contra la Universidad, a la que calificaban como “taller de hacer materialistas” y a declarar que la educación se estaba quedando sin bases morales y cristianas. Para finalizar sugiriéndole a los padres de familia no enviar a sus hijos a estas instituciones, así encontrasen en ellas una alternativa más económica, ya que el verdadero cristiano debía optar por dar a sus hijos una educación religiosa, como la que se impartía en varios establecimientos educativos de primaria y secundaria como, por ejemplo, el fundado por el señor Ernesto María Sicard en el municipio de Nemocón³⁶.

Para combatir esas ideas, se invitaba a los jóvenes a leer otro tipo de obras. En el artículo citado se publicita la obra *Refutación del sistema del interés, o sea, del principio de la utilidad*, escrito por Jouffroy y Rossi. Se exhorta a todos a que lean esta obra a fin de que se den cuenta de que están en un error los que creen que la doctrina de Bentham es la más adecuada para formar a los jóvenes. Ninguna nación ha establecido escuelas para enseñar esa doctrina, como sí lo ha hecho Colombia. Ni los estudiantes ni sus padres deben caer en el error y apartarse de las creencias del género humano. Es necesario leer este libro para comprender el abismo al que se induce a los jóvenes con las teorías sensualistas³⁷.

Otra forma de rechazo era la renuncia de los profesores de la Universidad, tal como lo hicieron Miguel Antonio Caro y José María Samper. Samper prefirió escribir su propio libro sobre legislación³⁸. A ello se agregó que los estudiantes de esta cátedra prefirieron desertar de la clase a recibir por enseñanza las doctrinas de Bentham³⁹.

Al hablar de lo perjudicial que resultaban las enseñanzas de las doctrinas prohibidas para la juventud, no podía dejarse de lado el espíritu nacional. Según los detractores de aquéllas, entre los que se encontraba el arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez, el principio de unidad católica era el único que podía hacer fuerte y feliz al país, y esto sólo se hallaba en “la buena educación de la juventud”. Pero esa educación debía ser religiosa e impartida por hombres religiosos.

36. “Nuevo colegio”, en *El Bien Público*, n° 16, Bogotá, 23 de septiembre de 1870, p. 64.

37. Antares (seudónimo), “Bibliografía”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, n° 12, Bogotá, 25 de agosto de 1870.

38. Publicado posteriormente con el título de *Curso elemental de ciencia de la legislación*, Imprenta de Gaitán, Bogotá, 1873.

39. “El utilitarismo en derrota”, en *El Bien Público*, n° 25, Bogotá, 25 de octubre de 1870, p. 98.

Sin embargo, el mundo moderno, léase, en este caso, liberal, estaba rechazando esto, decidido a enseñar un sistema de educación laico o secular, e ignorando los lineamientos que sobre esta materia había dado la Iglesia en diversos documentos pastorales incluyendo el *Syllabus*. Por el contrario, el espíritu moderno liberal adoptaba como textos de enseñanza los condenados expresamente por la Santa Sede.

En esa secuencia lógica, para los sectores conservadores era claro que la educación que se impartía en la Universidad Nacional y en el Rosario era responsable de la indiferencia o racionalismo negativo que profesaban sus alumnos. En sus aulas se alagaban el orgullo y la vanidad de la juventud, convirtiendo en simples preocupaciones las verdades de la revelación, y alimentando el espíritu de esa juventud con la falsa teoría que tenía por base calificar la moralidad de las acciones de los hombres según el principio de utilidad. En esas mismas aulas se negaba la divinidad del fundador del cristianismo. Para comprobarlo bastaba leer los periódicos que publicaban los estudiantes, donde se revelaba su total falta de instrucción religiosa, su odio tanto contra la Iglesia católica como contra sus ministros. Pero lo preocupante era que pese a todos estos signos de impiedad, los padres de familia insistían en matricular a sus hijos en dichos establecimientos, donde aquéllos bebían, en fuentes envenenadas, las consabidas doctrinas contrarias a la fe y a la moral. Era comprensible que esto sucediera ya que la educación era gratuita, pero esto de nada servía si con ello se perdía el alma. Por lo tanto, la Iglesia debía poner remedio fundando la universidad católica, en la que las familias piadosas pudieran educar a sus hijos sin perder la fe y la moral⁴⁰.

Otra de las razones para criticar las obras de Bentham y de Tracy era porque atentaban contra los principios liberales, pues eran impuestos y no permitían la libre elección. Al despertar 1871, la visión de los conservadores era pesimista sobre la labor que estaban desarrollando los liberales en el poder, pues éstos, que proclamaban la libertad de pensamiento, que llamaban fanática a la Iglesia católica porque prohibía libros que corrompían, habían hecho una ley peor que la que regía en los tiempos de la Inquisición, pues habían ordenado que se enseñasen “las doctrinas tan retrógradas como corruptoras de Bentham y de Tracy” en el colegio de San Bartolomé, de tal modo que nadie podía culminar su carrera en la Universidad Nacional, según el articulista, sin violentar su conciencia, sin profesar las doctrinas materialistas⁴¹.

40. Vicente Arbeláez, “Pastoral”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, año IX, n° 28, Bogotá, 4 de noviembre de 1873, pp. 433-439.

41. “1870-1871”, en *El Correo de los Estados*, trimestre 1, n° 1, Bogotá, 2 de enero de 1871, p. 3.

Por último, estaba la razón que afirmaba que tales obras cohibían el desarrollo civilizatorio. En el mismo año de 1871 la visión de futuro de los más enconados conservadores era frustrante, pues a la enseñanza de los textos de Bentham y de Tracy se unía el recientemente aprobado Decreto Orgánico de Instrucción Pública. Se construían imaginarios o se acudía a la historia de Occidente para advertir lo que posiblemente podía pasar. La caída de las grandes civilizaciones como Roma, o de países como Francia se debía, afirmaba el publicista José Joaquín Ortiz, a la falta de fundamento moral en la educación. Según él, el gobierno instruía porque enseñaba conocimientos, pero no educaba porque no enseñaba moral. Y si bien la instrucción primaria era necesaria como toda obra santa, por cuanto ilustraba a los niños, a los hijos de los pobres, del pueblo, tratando de llevarlos a la civilización, de nada ello servía si se atacaban los principios católicos. Que instruyan al pueblo si quieren, insistía Ortiz, total, no harán nada con eso: “¿qué hemos adelantado con que el hijo de un pobre jornalero pueda leer en un libro, escribir, y tenga elementos de gramática, aritmética?”, si total a ellos les toca es trabajar, el campo los espera, no pueden dedicarse a estudiar. Nada se podía hacer, además, con unos conocimientos tan generales como los que se daban en las escuelas. Y si el gobierno no educa, es necesario que alguien lo haga, máxime si se tiene en cuenta que si en la escuela no se enseñaba el catolicismo en el colegio se enseñaba Tracy y Bentham⁴².

Conclusiones

La fundación de la Universidad Nacional en 1867 fue vista como un paso importante en el desarrollo del país. La experiencia de más de quince años sin educación superior era evaluada como nefasta. Por ello mismo, se observó que el proyecto de constitución de una universidad de carácter nacional era bien recibido por las élites colombianas. Se pensaba que con la fundación de la Universidad se rompería el atraso, se educaría a las masas, se fortalecería el proyecto de nación. Muy pocos se oponían al proyecto de formación de un centro educativo superior.

Sin embargo, el año de 1870 fue clave para que sectores que apoyaban a la Universidad, e incluso que se habían comprometido en su desarrollo académico, comenzaran a tomar distancia de la misma, llegando a convertirse, algunos de ellos, en sus férreos opositores. Esto se presentó por la confluencia de varios factores. Primero, el contexto internacional, en el cual las fuerzas ultramontanas y romanizadoras del catolicismo se enfrentaban contra las ideas liberales y los

42. José Joaquín Ortiz, “Educación”, en *La Caridad. Correo de las aldeas. Libro de la familia cristiana*, año VII, nº 16, Bogotá, 14 de septiembre de 1871, pp. 141-150.

proyectos modernizadores. Esa confrontación era seguida de cerca por políticos, intelectuales y publicistas colombianos, quienes tomaban partido a favor de uno u otro bando. Segundo, una vez ubicados en el contexto internacional, y tomando partido, tanto políticos como intelectuales y publicistas, se enfrentaban en agrios debates sobre cómo debía ser el proyecto de Estado nacional que debían construir. Tercero, los proyectos que afectaban exclusivamente el desarrollo de la Universidad Nacional. Tal fue el caso de la aprobación del empleo de los textos de Destutt de Tracy y de Jeremías Bentham.

La aprobación de los textos fue, en esencia, el centro de los debates político-religiosos que se presentaron en los primeros años de funcionamiento de la Universidad. Esto, unido a la firma del Decreto Orgánico de Instrucción Pública de noviembre de 1870. Así las cosas, el año de 1870 marca la crisis del apoyo de diversos sectores al proyecto universitario. Esto generó fuertes polémicas y suscitó el llamado a los sectores más fervorosos del conservatismo coligados en la defensa de los intereses católicos. De tal forma que una vez aprobados los textos para la Universidad, y firmado el Decreto de 1870, podemos observar claramente que los sectores políticos radicales, tanto en el liberalismo como en el conservatismo, se alinean para confrontarse unos contra otros, dando a entender que el proyecto educativo, donde se incluía a la Universidad, era importante pues dejaba ver, en parte, el espíritu de nación que cada uno de los sectores deseaba que floreciese.

Por ello, desde 1870 arrecian las críticas a la Universidad y a sus resultados. Los sectores que se sentían excluidos, pues afirmaban que no entendían cómo una Universidad de un país esencialmente católico podía permitir la enseñanza de doctrinas condenadas por la Iglesia, pedían a gritos un sistema educativo acorde con la tradición religiosa de Colombia. Por su parte, los defensores del proyecto universitario radicalizaron su postura, y si bien siguieron manejando el discurso del centro educativo como eje constructor de la nación, no se inmutaron al afirmar que la Universidad Nacional había sido una idea de ellos, y por lo tanto tenían derecho a impartir en sus claustros las doctrinas políticas y filosóficas a que bien tuviesen. Esto, obviamente, mostraba su interés de romper a marchas forzadas con el legado colonial, caracterizado y relacionado con la influencia del hispanismo y el catolicismo, pero sobre todo de la Iglesia como institución.

Así, para 1870 el proyecto de una Universidad Nacional que hermanase al país, comienza a diluirse. La imposición de los textos generó, en buena medida, lo que denominamos debates político-religiosos. Los detractores del proyecto universitario atacaron con fuerza a quienes aprobaron el empleo de las obras, a los rectores de la Universidad que no se opusieron a ello y a los estudiantes que no criticaban la supuesta influencia nefasta de las obras. Esto puede notarse cla-

ramente en los debates que tuvo Miguel Antonio Caro con Antonio Vargas Vega, o los que se suscitaron tanto por la muerte como por los honores póstumos al defensor por antonomasia del benthamismo en el país, Ezequiel Rojas. Por el otro lado, los defensores de los textos no se quedaban atrás, y con un lenguaje mordaz, semejante al de sus críticos, acusaban a sus detractores de retrógrados y defensores de un sistema social que impedía el despegue del país hacia el progreso.

Los debates político-religiosos por la fundación de la Universidad Nacional llegaron al nivel de una metafórica guerra de instituciones educativas. Al ver que el proyecto universitario manejado por los liberales radicales se alejaba de la esencia católica del país, los católicos fervientes, guiados por los conservadores intransigentes y ultramontanos, propusieron confrontar a la Universidad Nacional una institución universitaria católica. Esto puede verse con el proyecto universitario antioqueño liderado por Pedro Justo Berrío, y con las intenciones de crear una universidad católica. Igual cosa sucedía con las escuelas. A cada escuela oficial, donde la enseñanza de la religión católica había dejado de ser obligatoria, se proponía oponerle una escuela católica.

Al final la metáfora se convirtió en realidad, pues en 1876 estalló la guerra civil, una de cuyas causas ha sido reconocida en el proyecto educativo radical. Los sectores más conservadores confrontaron al radicalismo en el poder. Primero con un discurso contrario a la educación laica, donde la institución eclesiástica del catolicismo, guiada por los obispos de las provincias occidentales, Antioquia, Popayán y Pasto, quienes jugaron un papel importante, pues desde el púlpito y en las pastorales prohibía a los “verdaderos católicos” acercarse a los centros educativos regidos por el liberalismo radical, incluyendo a la Universidad Nacional. Sin embargo, y aunque se reconoce que la guerra frustró el desarrollo educativo del país, para ese momento en la Universidad Nacional se sentía un espíritu de cruzada, donde los estudiantes, al tomar las armas para defender al radicalismo en el poder, creían estar defendiendo la verdad encarnada en la ciencia y el progreso.

En cuanto a esto último es importante resaltar que los distintos sectores confrontados en los debates político-religiosos por la fundación de la Universidad Nacional, independiente de la posición que ocupasen en esos debates, empleaban un discurso con características similares. Esto es, cada uno de ellos sentía ser el poseedor de la verdad y confrontaba a su oponente mostrándolo como defensor del error. Cada uno sentía defender un principio de unidad acorde con la realidad. Unos, afirmando que el país era esencialmente católico. Otros, aduciendo que los principios liberales conducirían a la emancipación social sin que por ello se renunciase al espíritu de la tradición. Pero para la mayoría de los polemistas era

claro que la educación, y en ella la presencia de la Universidad Nacional, jugaba papel importante para construir una sociedad más compacta y cohesionada, capaz de superar los obstáculos que se presentasen. Sin embargo, no era el mismo tipo de educación. La inclusión o no del elemento religioso católico marcaba grandes diferencias. De no entenderlo así, será muy difícil entender el porqué de los debates por la fundación de la Universidad, o los que se presentaron por la implementación del Decreto de Instrucción de 1870.

